

COMUNICADO EXTERNO No .15**Fecha:** 15 de enero de 2026

De: Secretaría General

Para: Comunidad Académica.

Asunto: Ampliación excepcional de la postulación a grados

La Secretaría General, en articulación con la Coordinación Nacional de Registro y Control Académico, informa a la comunidad académica de UNICIENCIA que, atendiendo las diferentes solicitudes elevadas por algunos miembros de los programas académicos, en especial el programa de Gerencia Tributaria, se ha dispuesto una medida excepcional de ampliación del periodo de postulación a grados, como mecanismo de solución académica y administrativa.

De manera extraordinaria y por única vez, se habilitará nuevamente el formulario institucional de postulación a grados en las siguientes fechas:

Del 15 de enero al 18 de enero, sin prórroga ni excepción alguna.

Durante este periodo, los estudiantes que deseen postularse al proceso de verificación de requisitos de grado deberán realizar obligatoriamente la postulación a través del formulario institucional dispuesto para tal fin.

Condiciones importantes:

- Esta apertura tiene carácter excepcional, y se concede como una vía de solución académica frente a las solicitudes recibidas.
- La postulación dentro de las fechas señaladas es obligatoria para poder ingresar al proceso de verificación de requisitos de grado.
- No se realizarán nuevas aperturas del formulario una vez finalizado el plazo establecido.
- Las solicitudes presentadas por fuera de este periodo no serán tramitadas.

La Institución agradece la comprensión y responsabilidad de los estudiantes frente a esta medida, la cual busca garantizar la correcta organización de los procesos académicos, administrativos y de calidad, en cumplimiento de la normativa institucional vigente. En consecuencia, se invita a los estudiantes interesados, a realizar su postulación dentro del plazo establecido, evitando contratiempos posteriores.

Cordialmente

Celia Esther Rodríguez Ramírez
Secretaria General Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

Stefany Juliet Garcés Everts
Coordinadora Nacional de Registro y Control
Académico Corporación Universitaria de
Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA